

Circular nº 17/2022

CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO DE PITCH & PUTT

Golf Ciudad Deportiva J.A.S, 2-3 abril de 2022

LUGAR

CIUDAD DEPORTIVA JUAN ANTONIO SAMARANCH

Avda. Juan Pablo II, S/N
28770 COLMENAR VIEJO
MADRID

Tel.: 911 391 436
Email : ciudaddeportivajas@mistral2010.com
Web: www.mistral2010.com
Coordenadas : 40.646587, -3.789793



FECHAS: 2 y 3 de abril de 2022

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

La jornada oficial de entrenamientos para las jugadoras admitidas será el viernes **día 1 de abril de 2022**(gratuito). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizan **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accede pulsando el botón "entrar" y, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente en la Sección "Inscripciones online/Entries online" del mencionado menú.

El cierre de inscripción será a las **23.59 horas del martes 22 de marzo, de 2022**. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap de cada jugador que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del miércoles 23 de marzo del 2022.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitida.

Para poder participar en la Prueba será necesaria la presentación de Certificado Oficial de Vacunación Covid19 o, en su defecto, un test de Antígenos negativo frente a la Covid 19 realizado en las últimas 48 horas.

Cualquier jugador que haya estado en contacto estrecho en los últimos días con un positivo, deberá comunicarlo al DIRECTOR de TORNEO, quien procederá de acuerdo a la normativa sanitaria estatal, autonómica y local.

En todo caso, el Director de Torneo tomará las decisiones que estime oportunas para el cumplimiento de la legislación en materia sanitaria.

Se recomienda mantener el distanciamiento social y las medidas de Higiene durante la competición. Así mismo, serán de obligado cumplimiento las medidas sanitarias en vigor durante la celebración de la competición dictadas por las Autoridades Sanitarias de índole estatal, autonómica y local.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de participantes será de **72 jugadoras**, inscritas correctamente en tiempo y forma, y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día 23 de marzo de 2022.

En caso de empate en el puesto 72º, participará la jugadora que se haya inscrito antes en la competición. Con las jugadoras excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

JUGADORAS ADMITIDAS y NO ADMITIDAS:

Una vez publicadas las listas (día 23 de marzo), si por cualquier causa alguna jugadora admitida no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por la primera jugadora no admitida y así sucesivamente (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos).

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del miércoles día 30 de marzo de 2022, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 30 de marzo alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail.

REGISTRO DE JUGADORAS:

El registro de jugadoras se realizará el 1 de abril (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo entre las 10:30 y las 19:00. Las jugadoras deberán aportar su **Certificado de Vacunación Covid19 de la UE** con la pauta completa o, en su defecto, un test de Antígenos negativo frente a la Covid19 realizado en las últimas 24 horas. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de

contacto. Una vez realizado el registro, la jugadora deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción y el registro de jugadores se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de 45 €.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies No permitidos (Ver Reglamento)
Acompañantes NO permitidos.

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la Resolución de 25 de noviembre de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD).

Para más información:

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte](#)

[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

Madrid, a 7 de marzo de 2022
EL SECRETARIO GENERAL



Juan Guerrero-Burgos

CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO DE PITCH & PUTT

Elegibilidad:

Podrán participar en este Campeonato, jugadoras amateurs de nacionalidad española, y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G..

El Campeonato lo disputarán las **72 jugadoras** aficionadas, de sexo femenino, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 72º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

No se admitirá ninguna jugadora el día inicial de la prueba, aunque ésta se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

Forma de Juego:

Se jugarán **36 hoyos** Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos – 18 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo.

La clasificación obtenida en este campeonato puntuará para el Ranking Nacional de Pitch & Putt, por el que se establece la composición indistinta de los jugadores y jugadoras del equipo nacional para representar a España en las competiciones internacionales.

Las salidas se efectuarán desde **barras “verdes”** utilizando los lugares de salida de superficie natural establecidos por el Comité de la Prueba.

Soporte de Bola (Tee):

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar.

En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar.

El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.”

Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d)

Reglas:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las locales permanentes y Condiciones de la Competición de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones:

Ver procedimiento y plazo en el cuerpo de la Circular.

Orden y Horario de Salidas:

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de las salidas, según la capacidad del campo, siendo el primer día por hándicap y el segundo, por orden de clasificación inversa.

Desempates:

Se ajustará a lo previsto en el Libro Verde de la R.F.E.G. (*Capítulo II, artículo 6.9 by c*).

En caso de empate para el puesto de Campeona, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En el caso de empate “Hándicap”, se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo y en caso de persistir será válido lo expresado para empates “Scratch”.

Dispositivos electrónicos de medición de distancias:

No está permitida la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

Caddies y Acompañantes:

No están permitidos ni Caddy ni acompañantes.

Trofeos:

La R.F.E.G. otorgará los siguientes trofeos:

- Campeona de España
- Subcampeona de España
- 1ª Clasificada Handicap
- 2ª Clasificada Handicap.

Premios No Acumulables

Estos trofeos serán entregados exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de **QUINCE días** de antelación. El Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G. será el encargado de atender tal solicitud y valorar su conveniencia.